

Balzar, 08 de Febrero del 2004

Señores

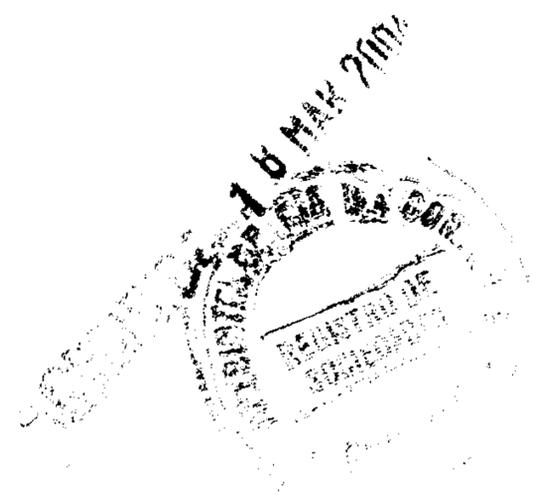
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
SAN JACINTO S.A. COTRANSAJA.

De mis consideraciones.

Señores Accionistas en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía de Transportes San Jacinto S.A. y teniendo la responsabilidad de realizar la revisión De los estados Financieros de esta compañía, con el fin de informarles a ustedes, sobre su transparencia y conformidad llevo a su conocimiento, que una vez revisado el Libro Diario, Libro Mayor, Estado de pérdidas y ganancias y Balance General correspondiente al año 2003, estos se encuentran en orden y llevados bajo las normas generalmente aceptadas en contabilidad, realizándose los correspondientes registros de acuerdo a las fechas en que se han dado las transacciones.

Los resultados de este período no son buenos debido a la falta de pago de casi todos los accionistas de la Compañía en lo correspondiente a las cuotas de ruta diarios de acuerdo al siguiente listado:

Alcívar Parra Víctor Hugo
Arteaga Castro Simón Estuardo
Beltrán Solís Luis Alberto
Cabrera Zea Jessica Noemí
Cedeño Delgado Pedro Clemente
Cedeño Franco Nixon Robalino
Cedeño Moreira Leny Baldemar
Chevez Arias Daniel Francisco
Delgado Triviño José Vicente
Esmeralda Arias Washington
Facuy Aguayo Pedro Manuel
Guamán Morales José
Guizado Carbo Lenin Ausberto
Intriago Bazurto Elías Francisco
Macías Burgos Víctor Francisco
Macías Cedeño Gonzalo Antonio
Macías Cusme Ernesto Rigoberto
Manzano Vergara Carlos Enrique
Miranda Mastarreno Miguel Jorge
Morán Briones Moisés Pelayo
Moreira Párraga Carlos Julio
Moreira Párraga Ever Paul
Moreira Párraga Stalin Antonio
Mosquera León David
Muñoz Villamar Wellington
Olivares Villarreal José Ricardo
Pérez Salinas Juan José

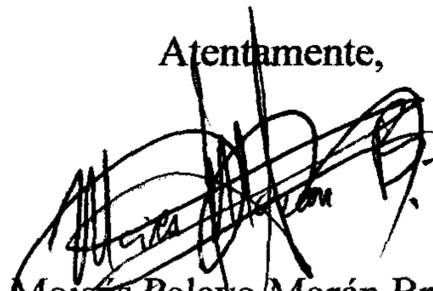


Pincay Chiquito Roberto Alejandro
Prado Chila Gabriel Alfredo
Sierra Nivelá Pablo Halley
Silva Cedeño Cléber Flavio
Tinoco Arana Carlos Manuel
Triviño Vargas Robert Darío
Vargas Yance Anatolio Virgilio
Vélez Arboleda Luis Antonio
Vivar Arana Hugo Marcelino

Lo cual puede ser verificado acercándose a la oficina de la Compañía ubicado en calle Olmedo 511 y Baltazar Araúz para su correspondiente monto adeudado.

Siendo el resultado de la transacciones una pérdida del ejercicio económico del año 2003 de \$ 2.492,42 por lo tanto no corresponde el Pago del Impuesto a la Renta, ni hay ninguna reserva legal ni facultativa, es todo cuanto puedo informar de acuerdo a la revisión realizada.

Atentamente,



Moisés Pelayo Morán Briones
COMISARIO PRINCIPAL

RECIBIDO 14 MAR 2004